

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 27 de Marzo de 2023.  
El Funcionario,

**CONCURSO B3  
(Curso 2022-2023)  
Acta Nº: 10.1**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE  
BOLSAS DE TRABAJO**

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Silvia Torres Piles

**LA SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Raquel Marín Chamorro

**LOS VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Mercedes Rico García

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Plaza: B3\_345**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**

**Dedicación: ---**

**Departamento: Filología Inglesa**

**Área: Filología Inglesa**

**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**Localización: ---**

**Duración del contrato: ---**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las  
de todo lo cual como Secretaria doy fe.

10h20' horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 21 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



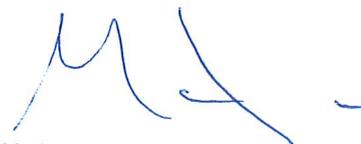
Silvia Torres Piles

LA SECRETARIA:



Raquel Marín  
Chamorro

LOS VOCALES:



María Mercedes Rico  
García

# ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

## B3\_345 (Concurso B3 Curso 2022/2023)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a. Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Licenciatura y grado en el ámbito de la Filología Inglesa y de los Estudios Ingleses.
- Titulaciones afines: Traducción e Interpretación (perfil de inglés).

En el apartado 2b.

- Titulaciones específicas/idóneas: Programas de cursos de doctorado, máster de investigación habilitante para la realización de una tesis doctoral en el ámbito de la Filología Inglesa, o máster en Investigación en Filología Inglesa, Estudios Ingleses, Lenguas Aplicadas (siempre que el inglés tenga protagonismo evidente, mínimo 50% créditos en inglés); Programas de cursos de doctorado o máster en Traducción, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c. Tesis doctoral.

- Aproximación específica/idónea: Tesis defendidas en el ámbito de la Filología Inglesa o Estudios Ingleses, o Lenguas Aplicadas; Tesis defendidas en el ámbito de la Traducción, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente.
- Aproximación afín: -----

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se dará el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

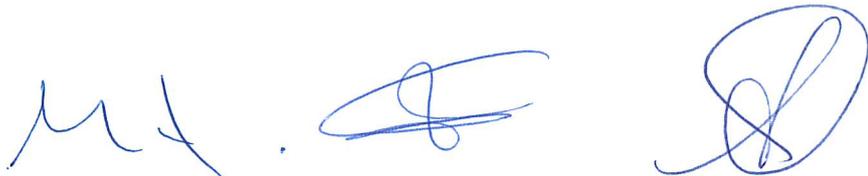
- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Inglesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de las lenguas extranjeras: inglés; docencia en áreas relacionadas con la Filología Inglesa (siempre que el inglés sea una de las lenguas utilizadas en la docencia).

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea docencia en el ámbito de la enseñanza reglada del inglés: Inglés (590-011, 592-011); Idioma Extranjero: Inglés (597-FI).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Inglesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de las lenguas extranjeras: inglés; docencia en áreas relacionadas con la Filología Inglesa (siempre que el inglés sea una de las lenguas utilizadas en la docencia).



	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional Q1 o Q2; Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional Q1	Resto de editoriales recogidas en SPI

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: En el ámbito de la filología inglesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional Q1 o Q2; Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional Q1	Resto de editoriales recogidas en SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales.

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Aquellas actividades no docentes ni investigadoras para las que capacite el título de Filología Inglesa o Estudios Ingleses desarrolladas en empresas públicas o privadas bajo un contrato con el grupo de cotización 01.

Actividad/es profesional/es afines: Aquellas actividades no docentes ni investigadoras para las que capacite el título de Filología Inglesa o Estudios Ingleses desarrolladas en empresas públicas o privadas bajo un contrato con el grupo de cotización 02. El trabajo de traductor como autónomo bajo el epígrafe correspondiente y los justificantes necesarios para comprobar dicha traducción.

Badajoz, 21 de marzo de 2023

VºBº

La presidenta,

la secretaria

la vocal

**Nº de acta:** 10.1  
**Plaza:** B3\_345  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** Filología Inglesa  
**Área:** Filología Inglesa  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3098***	CARMONA RIVERO, NOELIA	S
2	***4473***	CONTRERAS AMEDURI, CLARA	N No presenta hoja de servicios de Universidad de Salamanca
3	***9931***	DIAZ SIERRA, SARA	S
4	***4777***	MARTÍN GILETE, MARTA	S
5	***9416***	MOLINA VALERO, CARLOS	N No presenta hoja serv. de Univ Salamanca ni Consej. Edu y Cultura
6	***7051***	PADIAL LÓPEZ, CARLOS JOAQUÍN	N No presenta vida laboral actualizada
7	***2532***	PINTO BARRAGAN, MANUEL	N No presenta hoja servicios de la Univ Pablo de Olavide
8	***2900***	SOTOCA FERNÁNDEZ, DAVID	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
9	***7309***	TULLY DE LOPE, CASSANDRA SIAN	S
10	***3616***	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 21 de marzo de 2023

Vº Bº  
LA PRESIDENTA:



Silvia Torres Piles

LA SECRETARIA:



Raquel Marín  
Chamorro

LOS VOCALES:



María Mercedes Rico  
García